



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

Por esta Alcaldía se ha resuelto aprobar delegación de competencias del alcalde en el/la concejal de este ayuntamiento, don Sebastián Fichte para la celebración de matrimonio civil entre los contrayentes don Eugenio González Ruiz y doña Noemí Blanco González (expediente 9/24 de la Agrupación Secretarial de Juzgados de Paz Estépar-Burgos).

Lo que se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Arcos de la Llana, a 1 de julio de 2024.

El alcalde,
Francisco Javier Castillo Alonso